

Cdad. de Villanueva de Toledo, para que adquiera los impuestos neces-
rios para las cuentas y presupuestos

Pago al Depositario *Tambien se acuerda abonar al Depositario municipal doce
porducion de la
cete Agricola* pesetas treinta y cuatro centimos por lo pagado de sus cuen-
ta Agricola en el segundo Trimestre de presupuesto año
1891.

Pago al Depositario *Del mismo modo se acuerda reintegrar al Depositario*
veinticinco pesetas cincuenta centimos por lo pagado de la punta
por lo entregado para local provincial de la Capital para abonos de los inmundos
de los inmundos de Consuegra y Almeria y otros lo acordado a un Subdito
de Consuegra y de
frances y que este acuerdo se lleve certificado a libramiento
que con cargo a presupuesto debe girarse.

Pago a Don Juan *Igualmente se acuerda reintegrar tres pesetas con cargo a*
por conduccion de pueros *presupuesto al referido Depositario pagada a Don Juan*
al juzgado de la *por conduccion una diligencia de manifiesto y tres pueros al juzgado*
de Intencion de Cienza.

Exposicion de publico *Dada cuenta de que se hallaba terminado la certificacion*
de las listas de padron *cion del padron de vecinos y la lista extracto de que habia*
de vecinos y listas *el art. 19 de la vigente Ley municipal; y el ayuntamiento*
extracto al mismo *entendado y conforme al parrafo 2.º del art. 2.º de la referida*
Ley *por unanimidad se acuerda que se expongan al publi-*
co por termino de quince dias contado desde primero de
enero proximo tanto la lista como la certificacion
de que se da cuenta, para que los habitantes de este termino
municipal puedan examinar dichos documentos y formular
las reclamaciones que tengan por consecuencia pu-
blicando al efecto los oportunos edictos.

Apudicacion al *En cumplimiento de lo prevenido en el art. 19 de la*
Ley *vigente Ley municipal se acuerda que en este mes se*
formen el expediente al *Depositario del archivo.*

Apudicacion y *Dada lectura a la lista electoral de Compromiso*
de publico de las *para Ecuador, el ayuntamiento previa discusion*
listas electorales *por unanimidad acordó aprobarlas y que el dia prime-*
ro de proximo mes se expongan al publico en confor-
midad a lo que esta prevenido.

Liquidacion *Tambien se acuerda que terminado el presente mes*
de personal *se liquide la cedula personal y formada la oportuna*
de la *Cuenta de gastos de aprobada reintegre los sobantes*
a la *con los demas documentos necesarios a la Admon.*

